

Trámites

- Última actualización: Martes, 14 Julio 2020 08:43
Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)
Visto: 790

Solicitud de documentación técnica para la actualización de titularidad de vivienda (el solicitante posee título de propiedad del inmueble, pero este no está actualizado)

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda (copia).

Tarifa de precios:

Baja: 130.00

Media: 170.00

Alta: 210.00

Solicitud de documentación técnica para la legalización de vivienda (el solicitante no posee título de propiedad)

En este caso se encuentran las viviendas por Obra Nueva y la Caducidad, la Obra Nueva es una vivienda construida a partir de una licencia de construcción por lo cual no tiene Título mientras que la Caducidad son viviendas construidas antes del 1985 que no tienen propiedad.

Obra Nueva

Documentos que debe presentar:

- Licencia de Construcción (copia).
- Habitable (copia).
- Resolución del Terreno.

Tarifa de precios:

Baja: 130.00

Media: 170.00

Alta: 210.00

Caducidad

Tarifa de precios:

Baja: 130.00

Media: 170.00

Alta: 210.00

Trámites

- Última actualización: Martes, 14 Julio 2020 08:43
Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)
Visto: 790

Solicitud de dictamen de división de vivienda

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de la vivienda (copia).

Para la división de viviendas es necesario un dictamen jurídico y tasaciones (una por cada vivienda resultante de la división) por lo que el monto total del servicio dependerá de la sumatoria de los valores por lo que no se puede dar un valor fijo pues pueden existir varias combinaciones.

Dictamen Jurídico. \$70.00

Tasación. (Mínimo dos)

Tarifa de precios:

Baja: 30.00

Media: 50.00

Alta: 70.00

Solicitud de dictamen de unificación de viviendas

Documentos que debe presentar:

- Titularidad de las viviendas (copia).

Tarifa: \$140.00

Solicitud de dictamen estructural para cesión de azotea

Documentos que debe presentar:

Titularidad de la vivienda. (copia)

Tarifa. \$140.00

Solicitud de servicio de documentación técnica por personas jurídicas

Documentos que debe presentar:

- Solicitud o Tarea Técnica de las acciones que se pretenden realizar.
- Certificado de Uso de Suelo, Regulaciones y Numeración emitido por la Dirección Municipal de Planificación Física.
- Estudio de Micro localización de la Dirección Municipal de Planificación Física según corresponda.
- Documentación Legal de la Entidad o Certificación.
- Contrato.

Nota aclaratoria:

Trámites

- Última actualización: Martes, 14 Julio 2020 08:43
Escrito por Equipo de Produccion Provincial (Desoft)
Visto: 790

1.- En el caso de Rehabilitaciones, remodelaciones y Divisiones la complejidad depende de:

Baja: Construcción o demolición de muros hasta 6 ml, ampliaciones hasta 10 m²

Media: Construcción o demolición de muros hasta 12 ml, ampliaciones hasta 15 m²

Alta: Construcción o demolición de muros más de 12 ml, ampliaciones más de 15 m²

2.- En el resto de los casos la complejidad y las tarifas deben ser correspondientes:

Baja: Hasta 60 m²

Media: Entre 60 y 80 m²

Alta: más de 80 m²

3.- En el caso en que no se realiza estudio de factibilidad, NO se cobra este.